



Memorando n°: GADMS-DDSCCI-MC-2020-0223-M
Salitre, 19 de marzo de 2020

Para: Ing. Felipe Arquímedes Osorio
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Asunto: Necesidad de contratación de servicio de alimentación para Militares

Cumpliendo con la Resolución Administrativa GADMS-A-JAM-2020-022-RA de fecha 16 de Marzo, autorizo la contratación de servicios de alimentación para militares que harán patrullaje en la Emergencia Sanitaria del COVID-19 según la necesidad emitida en el Memorando n°: GADMS-DVJ-CM-PC-2020-040-M de fecha 19 de Marzo del 2020.

Solicito a usted realizar las cotizaciones y demás acciones necesarias para cumplir a la brevedad posible este requerimiento.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente.


Prof. Manuel Contreras Burgos
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

C.c: Alcaldía

